



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2023-124861 Dirección solicita Designación de personal suplente por licencia Prof. Marina Giraudó
Leg 51929 en horas cátedras Nivel Secundario (Cód. 318).

VISTO

La licencia con goce de haberes, (Art. 1º, Inc. 'b', de la Ordenanza 1/91 (T.O: RR Nº 1600/2000) solicitada por la **Prof. MARINA GIRAUDO DNI 35278674 (Leg. 51929)**, en el dictado de cuatro (4) horas cátedra de la Unidad Curricular Historia (Cod.318), cuatro (4) horas cátedra de la Unidad Curricular Problemática Política c/eje Historia Reciente América Latina y tres (3) horas catedra de la Unidad Curricular Tutorías en Historia- Ciclo Orientado, desde el 01/03/2023 y hasta el 03/05/2023 y que se tramita por EX-2023-107110-UNC-ME#ESCMB;

Y CONSIDERANDO:

Que corresponde designar personal docente a los efectos de no entorpecer el desenvolvimiento de la actividad académica;

Lo dispuesto en el Inciso "n", Art. 8º, del Reglamento General de la Escuela aprobado por Resolución Nº 445/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello;

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

"MANUEL BELGRANO"

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar, como suplente, al personal docente que se detalla a continuación, en las fechas, horas cátedra (Cód. 318) y unidades curriculares que en cada caso se indica, en remplazo de la Prof. MARINA GIRAUDO DNI 35.278.674 (Leg. 51929), caducando la

designación si feneciese el motivo de la licencia solicitada por la mencionada docente.

-LISANDRO FRANCISCO SGRO RUATA, DNI 29.201.758, (Leg. 55350) en el dictado de cuatro (4) horas cátedra (Cod.318) de la unidad curricular: Historia *desde el 29/03/2023 y hasta el 03/05/2023*.

-VICTORIA TORTOSA, DNI 34.988.148, (Leg. 52349) en el dictado de tres (3) horas cátedra (Cód. 318) de la unidad curricular: *Tutorías en Historia- Ciclo Orientado desde el 16/03/2023 y hasta el 03/05/2023*.

-MARIELA CHERVIN, DNI 27.657.567, en el dictado de cuatro (4) horas cátedra (Cód. 318) de la unidad curricular: Problemática Política c/eje Historia Reciente América Latina *desde el 11/04/2023 y hasta el 03/05/2023*.

ARTÍCULO 2°: Los docentes mencionados en el Art.1°, deberán informar su designación, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, a cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Notificar a quienes corresponda. Publicar en el Digesto interno de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano. Cumplido, archivar